

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N° 11/08, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2008.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D.ª Patricia Fernández López
- D. Pedro José Martínez Hernández.
- D. Andrés Rodríguez Martínez.
- D.ª Mª Trinidad Gómez Medina.
- D. Máximo Gomariz López.
- D.ª Rosario Navarro Guillén.
- D. Jesús Anselmo García Campuzano.
- D.ª Fuensanta Cano Lifante.
- D. Joaquín López Martínez.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a veintiocho de julio de dos mil ocho, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 9:00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Del Grupo Socialista:

- D. Juan Pedro López Juárez.
- D.ª Eva Mª Abad Medina,
- D. Atilano Guillén Moreno.
- D.ª Mireia Pilar Ruiz Manresa
- D. Francisco Alcolea Atenza

Son asistidos por el Secretario Accidental del Ayuntamiento D. Antonio Pascual Ortiz Cantó.

Del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez.
- D. Ángel Verdú Crevillén.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, CONVENIO URBANÍSTICO EN EL PARAJE DE "LA CARAVIJA".
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, COMPATIBILIDAD DE D. PABLO GÓMEZ ABAD.
4. APROBACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DROGAS.

5. MOCIÓN PARTIDO POPULAR SOBRE DENOMINACIÓN DE CALLE O PLAZA EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
6. APROBACIÓN DE PROPUESTA SOBRE EXPEDIENTES DE DUDOSO COBRO.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Por el Secretario se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Concejales Delegados desde el día 23.05.08 al 23.07.2008. Se hace constar que las resoluciones 1155 y 1156 de fechas catorce de julio de 2008 y quince de julio de 2008, quedan sin efecto por cuanto si bien fue reservado el número para las Resoluciones por la Secretaría a petición de la Tesorería Municipal, finalmente obedeció a un error administrativo, y dichas resoluciones no se han producido. Así consta en diligencia remitida a Secretaria por el Sr. Tesorero Accidental. Comprenden los números **del 693 al 1193** (ambos inclusive), y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
693	23/05/2008	SECRETARIA	CONVOCATORIA CONCURSO-OPOSICION LIBRE PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO
694	23/05/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
695	23/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1114
696	23/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1116
697	23/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1101
698	23/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1106 A 2008/1112
699	23/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1113
700	23/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. JUSTIFICACION DE GASTO A JUSTIFICAR 2008/1061
701	23/05/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
702	23/05/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
703	26/05/2008	PLUSVALIA	ANULACION LIQUIDACION DE PLUSVALIA Nº 129/2008
704	26/05/2008	AREA JURIDICA	RECTIFICACION PARCELA 18 DEL PROYECTO DE REPARCELACION UA-2B
705	26/05/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
706	26/05/2008	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
707	26/05/2008	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
708	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1235 A 2008/1240
709	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1241
710	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1232
711	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1231

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
712	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1213 A 2008/1230
713	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1117 A 2008/1119
714	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1120 A 2008/1123
715	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1125 A 2008/1196
716	26/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1198 A 2008/1212
717	26/05/2008	PERSONAL	PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE FAMILIAR
718	26/05/2008	PERSONAL	PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE FAMILIAR
719	27/05/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
720	27/05/2008	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 33/07
721	27/05/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE PARCELACION
722	27/05/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE PARCELACION
723	27/05/2008	SECRETARIA	INSTALACION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO
724	27/05/2008	SECRETARIA	INSTALACION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO
725	27/05/2008	CONTRATACION	NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA DE CONTRATACION
726	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 06/08
727	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 08/08
728	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 09/08
729	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 12/08
730	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 17/08
731	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 18/08
732	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 36/08
733	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 19/08
734	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 27/08
735	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 30/08
736	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 31/08
737	28/05/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 32/08
738	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1273
739	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1243 A 2008/1258
740	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1261
741	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1259
742	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1295
743	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1294
744	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1276 A 2008/1293
745	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1275
746	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1272
747	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1274
748	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1037
749	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/952
750	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1262 A 2008/1271
751	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1242
752	28/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1260
753	28/05/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 85/2008
754	28/05/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
755	28/05/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
756	28/05/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
757	30/05/2008	CATASTRO	DEVOLUCION I.B.I. URBANA 2007
758	30/05/2008	CATASTRO	DEVOLUCION I.B.I. URBANA 2005-2006
759	30/05/2008	AREA JURIDICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA
760	30/05/2008	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 11/08
761	30/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2008/154
762	30/05/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1298
763	30/05/2008	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO ACCIDENTAL
764	30/05/2008	VEHICULOS	ANULACION RECIBOS DEL I.V.T.M. 2008
765	02/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
766	02/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
767	02/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
768	02/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
769	02/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS
770	02/06/2008	CATASTRO	ANULACION I.B.I. URBANA 2008
771	02/06/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
772	02/06/2008	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
773	02/06/2008	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
774	02/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 48/08
775	02/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 47/08
776	02/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 49/08
777	02/06/2008	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 28/07
778	02/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 50/08
779	03/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
780	03/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
781	03/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS
782	03/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
783	03/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
784	03/06/2008	PLUSVALIA	ANULACION LIQUIDACION DE PLUSVALIA Nº 129/2008
785	03/06/2008	VEHICULOS	DENEGACION PRESCRIPCION DEL I.V.T.M. 2000-2004
786	03/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 84/2008
787	03/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 83/2008
788	04/06/2008	VADOS	DESESTIMACION PLACA DE VADO PERMANENTE PARA MINUSVALIDOS
789	04/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION
790	04/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION
791	04/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION
792	04/06/2008	OCUPACION VIA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
		PUBLICA	MATERIALES DE CONSTRUCCION
793	04/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 04/08
794	04/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 14/08
795	05/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
796	05/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
797	05/06/2008	VEHICULOS	EXENCION DEL PAGO DEL I.V.T.M. 2009 Y SS.
798	05/06/2008	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL I.V.T.M. 2009 Y SS.
799	06/06/2008	AREA JURIDICA	ORDEN DE EJECUCION 02/08
800	06/06/2008	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 90/08
801	06/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 91/08
802	10/06/2008	PADRON	ALTA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
803	10/06/2008	PADRON	BAJA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
804	10/06/2008	OFICINA TECNICA	DENEGACION DE LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 48/08
805	10/06/2008	OFICINA TECNICA	DENEGACION DE LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 63/08
806	10/06/2008	OFICINA TECNICA	DENEGACION DE LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 80/08
807	10/06/2008	INTERVENCION	ENDOSO A LA MERCANTIL JOSE MARTINEZ GARCIA, S.L.
808	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1307
809	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1309
810	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1308
811	10/06/2008	INTERVENCION	ANULACION EXPTE. GASTO 2008/998
812	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1301
813	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1299
814	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/ 1301 AL 2008/1306
815	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1310
816	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1300
817	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1312
818	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1313
819	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1314
820	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1316
821	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1317
822	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1319
823	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1320
824	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1321
825	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1322
826	10/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/ 1318
827	10/06/2008	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 02/08
828	10/06/2008	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 21/07
829	10/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION
830	10/06/2008	VADOS	DESESTIMACION COLOCACION DE ARQUILLOS
831	10/06/2008	VADOS	DESESTIMACION PLACA DE VADO PERMANENTE PARA MINUSVALIDOS
832	10/06/2008	VADOS	CAMBIO PLACA DE VADO PERMANENTE
833	10/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 87/08
834	10/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 86/08

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
835	11/06/2008	SECRETARIA	DELEGACION DE FUNCIONES D. JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ
836	12/06/2008	ALCALDIA	DELEGACION PARA MATRIMONIO CIVIL
837	13/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
838	13/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
839	13/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION
840	13/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
841	13/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
842	13/06/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
843	13/06/2008	PLUSVALIA	RECTIFICACION DE OFICIO LIQUIDACION DE PLUSVALIA N° 440/2008
844	13/06/2008	VEHICULOS	DESESTIMACION TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS
845	13/06/2008	AREA JURIDICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 30/07
846	13/06/2008	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 12/08
847	13/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
848	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 51/08
849	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 52/08
850	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 53/08
851	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 54/08
852	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 55/08
853	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 56/08
854	13/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 57/08
855	13/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
856	16/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 07/2008
857	16/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 24/2008
858	16/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 38/2008
859	16/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 41/2008
860	16/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 01/2008
861	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 92/08
862	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 93/08
863	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 94/08
864	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 98/08
865	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 99/08
866	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 101/08
867	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 102/08
868	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 105/08
869	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 106/08
870	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 107/08
871	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 109/08
872	16/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 115/08
873	16/06/2008	AREA JURIDICA	CESION DE USO DE SUELO A FAVOR DE IBERDROLA, S.A.U..
874	16/06/2008	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
875	16/06/2008	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
876	16/06/2008	SECRETARIA	CONVOCATORIA CONCURSO-OPOSICION LIBRE 6 PLAZAS DE MONITOR DE NATACION

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
877	16/06/2008	SECRETARIA	CONVOCATORIA CONCURSO-OPOSICION LIBRE 6 PLAZAS DE SOCORRISTA
878	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
879	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
880	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
881	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
882	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
883	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
884	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. CAMBIO DE TITULARIDAD
885	17/06/2008	OFICINA TECNICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE APERTURA
886	17/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
887	17/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE PANTEON
888	18/06/2008	SECRETARIA	BASES CONCURSO 6 PLAZAS DE MONITOR PARA ESCUELA DE VERANO 2008
889	18/06/2008	TESORERIA	APERTURA DE CUENTA CORRIENTE
890	18/06/2008	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 18/07
891	18/06/2008	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE INTERESES DE DEMORA
892	18/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
893	19/06/2008	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL
894	19/06/2008	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 14/08
895	19/06/2008	TESORERIA	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO POR OCUPACION DE VIA PUBLICA EXPTE. 11/2008
896	20/06/2008	VEHICULOS	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DEL I.V.T.M.
897	20/06/2008	CATASTRO	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE I.B.I. URBANA 2008
898	20/06/2008	CATASTRO	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE I.B.I. URBANA 2008
899	20/06/2008	CATASTRO	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE I.B.I. URBANA 2008
900	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1344
901	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1345 A 2008/1346
902	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2008/168
903	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. JUSTIFICACION DE GASTO A JUSTIFICAR 2008/1322
904	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1341A 2008/1343
905	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1324
906	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1323
907	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1325 A 2008/1330
908	20/06/2008	INTERVENCION	EXPTES. GASTO 2008/1331 A 2008/1339
909	23/06/2008	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
910	23/06/2008	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
911	23/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
912	23/06/2008	OCUPACION VIA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
		PUBLICA	MATERIALES DE CONSTRUCCION
913	23/06/2008	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE
914	23/06/2008	CATASTRO	DEVOLUCION I.B.I. URBANA 2007
915	23/06/2008	PLUSVALIA	RECTIFICACION DE OFICIO LIQUIDACIONES DE PLUSVALIA Nº 519/2008 Y Nº 520/2008
916	23/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 01/08
917	23/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
918	24/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
919	24/06/2008	VADOS	BAJA PLACA DE VADO PERMANENTE
920	24/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS
921	24/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
922	24/06/2008	CATASTRO	DEVOLUCION I.B.I. URBANA 2007
923	24/06/2008	CATASTRO	COMPENSACION DE DEUDA I.B.I. URBANA 2006
924	24/06/2008	CATASTRO	DEVOLUCION I.B.I. URBANA 2004-2007
925	24/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
926	24/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 58/08
927	24/06/2008	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA
928	24/06/2008	OFICINA TECNICA	CIERRE DE LOCAL
929	24/06/2008	CONTRATACION	EXPTE. OBRAS DE REFORMA DE COLEGIOS PUBLICOS CURSO 2008/2009
930	25/06/2008	CATASTRO	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE I.B.I. URBANA 2008
931	25/06/2008	VEHICULOS	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DEL I.V.T.M.
932	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1354
933	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1353
934	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. JUSTIFICACION DE GASTO A JUSTIFICAR 2008/1322
935	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1348
936	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1350
937	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1349
938	26/06/2008	INTERVENCION	SALARIOS JUNIO 2008 ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL FUNCIONARIO
939	26/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 59/2008
940	26/06/2008	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 19/07
941	26/06/2008	SECRETARIA	ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO 6 PLAZAS DE MONITOR PARA ESCUELA DE VERANO 2008
942	26/06/2008	CATASTRO	MODIFICACIONES I.B.I. URBANA 2008
943	26/06/2008	SIN CONTENIDO	SIN CONTENIDO
944	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1356
945	26/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 61/08
946	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1358
947	26/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1357
948	27/06/2008	VADOS	AUTORIZACION PLACA DE VADO PERMANENTE
949	27/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS
950	27/06/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
951	27/06/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE SEGREGACION
952	27/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 62/2008
953	27/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 63/2008
954	27/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 64/2008
955	27/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 65/2008
956	27/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 66/2008
957	27/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1359
958	27/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD
959	27/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
960	27/06/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
961	27/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO A JUSTIIFCAR 2008/1340
962	27/06/2008	CATASTRO	MODIFICACIONES I.B.I. URBANA 2006-2008
963	30/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 66/08
964	30/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 67/08
965	30/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 68/08
966	30/06/2008	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 69/08
967	30/06/2008	CATASTRO	MODIFICACIONES I.B.I. URBANA 2006-2008
968	30/06/2008	CONTRATACION	EXPTE. OBRAS DE FINALIZACION MUSEO LOCAL IV FASE
969	30/06/2008	AREA JURIDICA	EXPEDIENTE DISCIPLINA URBANISTICA 13/08
970	30/06/2008	CONTRATACION	EXPTE. OBRAS COMPLEMENTARIAS MEJORA Y EQUIPAMIENTO C/ PRINCIPAL DE LA ALGAIDA
971	30/06/2008	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE SIETE POLICIAS LOCALES
972	30/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1368
973	30/06/2008	INTERVENCION	ANULACION EXPTE. GASTO 2008/970
974	30/06/2008	INTERVENCION	EXPTES.GASTO 2008/1362 A 2008/1367
975	30/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO2008/1361
976	30/06/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1360
977	30/06/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2006-2008
978	30/06/2008	CONTRATACION	EXPTE. OBRAS ANEXAS A LA PISCINA CUBIERTA DE ARCHENA
979	30/06/2008	CATASTRO	FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE I.B.I. URBANA
980	30/06/2008	CONTRATACION	EXPTE. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO CMNOS. RURALES LAS VIRTUDES Y EL HURTADO TRAMO 1
981	01/07/2008	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE TESORERO ACCIDENTAL
982	01/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1370
983	01/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2006-2008
984	01/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2006-2008
985	01/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2005-2008
986	02/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2008
987	02/07/2008	CATASTRO	MODIFICACIONES I.B.I. URBANA 2006-2008
988	02/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. JUSTIFICACION DE GASTO A JUSTIFICAR 2008/1340
989	02/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. JUSTIFICACION DE GASTO A JUSTIFICAR 2008/1312
990	02/07/2008	SECRETARIA	INCIO EXPTE. RESOLUCION DEL CONTRATO DE LA PISCINA CUBIERTA
991	02/07/2008	CATASTRO	MODIFICACIONES I.B.I. URBANA 2006-2008
992	02/07/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
993	02/07/2008	PERSONAL	EXCEDENCIA VOLUNTARIA

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
994	02/07/2008	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE JEFE EN FUNCIONES DE LA POLICIA LOCAL
995	02/07/2008	SECRETARIA	CREACION DE LA COMISION DE COORDINACION ADMIVA.
996	03/07/2008	CATASTRO	MODIFICACIONES I.B.I. URBANA 2005-2008
997	03/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2008
998	03/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2008
999	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1000	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1001	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1002	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1003	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1004	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1005	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1006	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1007	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1008	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1009	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1010	03/07/2008	INTERVENCION	DOCUMENTO A.D.O. SOBRE R.C. EXPTE. 2008/1034
1011	03/07/2008	AREA JURIDICA	APROB. INICIAL REPARCELACION Y PROGRAMA DE ACTUACION P.P. CAÑADA DE LA MORRA NORTE
1012	03/07/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
1013	03/07/2008	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS P.O.S. 2008
1014	03/07/2008	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS P.O.S. 2008
1015	03/07/2008	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
1016	03/07/2008	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
1017	03/07/2008	TESORERIA	COMPENSACION DE GASTOS DE URBANIZACION P.P. PAGO BARRANCO
1018	03/07/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
1019	04/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1378
1020	04/07/2008	TESORERIA	COMPENSACION DE GASTOS DE URBANIZACION P.P. PAGO BARRANCO
1021	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 560/2008
1022	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 561/2008
1023	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 562/2008
1024	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 564/2008
1025	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 565/2008
1026	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 566/2008
1027	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 567/2008
1028	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 568/2008
1029	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 569/2008
1030	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 570/2008
1031	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 571/2008
1032	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 572/2008
1033	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 573/2008
1034	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 574/2008
1035	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 575/2008
1036	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 576/2008

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
1037	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 577/2008
1038	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 578/2008
1039	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 579/2008
1040	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 580/2008
1041	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 581/2008
1042	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 582/2008
1043	04/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 583/2008
1044	07/07/2008	TESORERIA	APLAZAMIENTO DE GASTOS DE URBANIZACION P.P. PAGO BARRANCO
1045	07/07/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
1046	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 583/2008
1047	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 584/2008
1048	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 585/2008
1049	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 586/2008
1050	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 587/2008
1051	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 588/2008
1052	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 589/2008
1053	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 590/2008
1054	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 591/2008
1055	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 592/2008
1056	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 593/2008
1057	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 594/2008
1058	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 595/2008
1059	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 596/2008
1060	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 597/2008
1061	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 598/2008
1062	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 599/2008
1063	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 600/2008
1064	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 601/2008
1065	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 602/2008
1066	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 603/2008
1067	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 604/2008
1068	07/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 605/2008
1069	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1380
1070	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1381
1071	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1379
1072	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1376
1073	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTRIO 2008/173
1074	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/688
1075	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/687
1076	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/686
1077	07/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/685
1078	08/07/2008	PLUSVALIA	ANULACION LIQUIDACION DE PLUSVALIA Nº 386/2008
1079	08/07/2008	PLUSVALIA	LIQUIDACION DE PLUSVALIA Nº 1032/2008
1080	08/07/2008	SECRETARIA	NOMBAMIENTO DE SECRETARIO ACCIDENTAL
1081	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 606/2008

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
1082	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 607/2008
1083	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 608/2008
1084	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 609/2008
1085	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 610/2008
1086	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 611/2008
1087	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 612/2008
1088	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 613/2008
1089	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 614/2008
1090	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 615/2008
1091	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 616/2008
1092	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 617/2008
1093	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 618/2008
1094	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 619/2008
1095	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 620/2008
1096	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 621/2008
1097	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 622/2008
1098	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 623/2008
1099	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 624/2008
1100	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 625/2008
1101	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 626/2008
1102	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 627/2008
1103	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 628/2008
1104	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 629/2008
1105	08/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 630/2008
1106	08/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 127/08
1107	08/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 129/08
1108	08/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 122/08
1109	08/07/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
1110	08/07/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
1111	08/07/2008	INTERVENCION	APROBACION REVISION DE PRECIOS DEL SERVICIO DE AGUA
1112	09/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1382
1113	09/07/2008	SECRETARIA	INSCRIPCION DE PARCELA EN EL INVENTARIO MUNICIPAL
1114	09/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE PARCELACION
1115	09/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA 2007-2008
1116	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 631/2008
1117	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 632/2008
1118	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 633/2008
1119	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 634/2008
1120	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 635/2008
1121	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 636/2008
1122	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 637/2008
1123	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 638/2008
1124	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 639/2008
1125	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 640/2008
1126	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 641/2008
1127	09/07/2008	CATASTRO	LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 642/2008

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
1128	09/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE PARCELACION
1129	09/07/2008	OFICINA TECNICA	ORDEN DE LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLAR
1130	10/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1383
1131	10/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1377
1132	10/07/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
1133	10/07/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
1134	10/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. UBANA VARIOS EJERCICIOS
1135	10/07/2008	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
1136	10/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1034
1137	10/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1385
1138	10/07/2008	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS
1139	10/07/2008	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS
1140	10/07/2008	CONTRATACION	INICIO EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS
1141	11/07/2008	PERSONAL	PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS
1142	11/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 95/08
1143	11/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 97/08
1144	11/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 123/08
1145	11/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 124/08
1146	11/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 131/08
1147	11/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA VARIOS EJERCICIOS
1148	11/07/2008	CATASTRO	ANULACION LIQUIDACION DE I.B.I. URBANA Nº 535/2008
1149	11/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA VARIOS EJERCICIOS
1150	11/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1386
1151	14/07/2008	CONTRATACION	NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR TEC. Y COORDINADOR EXPTE. CONTRATACION DE OBRAS
1152	14/07/2008	CATASTRO	BAJAS I.B.I. URBANA VARIOS EJERCICIOS
1153	14/07/2008	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 34/08
1154	14/07/2008	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 22/07
1155	14/07/2008	TESORERIA	COMPENSACION DE DEUDA PENDIENTE
1156	15/07/2008	TESORERIA	APLAZAMIENTO DE GASTOS DE URBANIZACION P.P. PAGO BARRANCO
1157	15/07/2008	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 16/08
1158	16/07/2008	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE. 100/08
1159	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 1378/2008
1160	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/694
1161	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/692
1162	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2008/693
1163	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1394
1164	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1393
1165	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1392
1166	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1391
1167	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1388
1168	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1387
1169	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2008/174
1170	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1390

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
1171	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1389
1172	17/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1395
1173	17/07/2008	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 15/08
1174	17/07/2008	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 17/08
1175	17/07/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD DE 1ª OCUPACION
1176	18/07/2008	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
1177	18/07/2008	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
1178	18/07/2008	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION
1179	18/07/2008	AREA JURIDICA	APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE 01/08
1180	18/07/2008	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO/FIANZA
1181	22/07/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD
1182	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1397
1183	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION INGRESOS 2008/735
1184	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION INGRESOS 2008/734
1185	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1405
1186	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1404
1187	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1403
1188	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1401
1189	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1398
1190	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1396
1191	23/07/2008	INTERVENCION	EXPTE. GASTO 2008/1402
1192	23/07/2008	INTERVENCION	ENDOSO DE DEUDA A LA MERCANTIL GRUPO ASESOR VALLE DE RICOTE, S.L.
1193	23/07/2008	OFICINA TECNICA	CEDULAS DE HABITABILIDAD

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, CONVENIO URBANÍSTICO EN EL PARAJE DE "LA CARAVIJA".

El Secretario Accidental procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Calificadora de Actividades, celebrada el día 24.07.08,

"Se procede a corregir el texto del convenio en el sentido de que la cuantía económica que en el mismo figura de *3,5 € /m2 bruto debe figurar 3 € / m2 neto*.

El texto del convenio es, pues, con su corrección, el que sigue:

“En Archena a cuatro de julio de 2008.

REUNIDOS:

De una parte D. Manuel-Marcos Sánchez Cervantes Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Archena (en adelante la administración).

Y de otra,

- *Don Pascual López Moreno, vecino de La (Archena) con domicilio en la calle Principal , 42. DNI 22226969.*
- *Don Juan Romero Martínez, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Clarín , 4. DNI 74253335.*
- *Don Miguel Moreno Luna, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Principal , s/n. DNI 22224384.*
- *Don Juan Antonio Martínez Cabrera, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Principal , 164. DNI 74151682.*
- *Don Isabel López Guillén, Carmen López Guillén, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Guillén Castro.*
- *Don Francisco Moreno López, vecino de La Algaida(Archena).*
- *Don Pedro Campillo Guillén, vecino de Archena con domicilio en la calle José Antonio Campuzano , 1. DNI 74342236.*
- *Don Francisco López Medina, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Principal , 178. DNI 22467901.*
- *Don Serafin Moreno López, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Ñaqui Zuloaga , 2. DNI 22226802.*
- *Don Jesus Vicente Fuentes, vecino de Archena con domicilio en la calle Salvador Dalí, 41, DNI 22370267.*
- *Don Esteban Rios Ruiz, vecino de (Archena) con domicilio en la calle San Juan,5 , . DNI 27446551.*
- *Don Francisco Moreno López, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Horno , 1.*
- *Don Joaquin Guillén Nicolás, vecino de La Algaida(Archena) con domicilio en la calle Horno , 1.*

(en adelante los vecinos).

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO, el que se lleva a cabo con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES

1.-El Ayuntamiento de Archena tiene previsto la gestión de suelo en el sector delimitado por el “Plan Parcial Residencial La Caravija”, sito en La Algaida.

2.-Los vecinos están interesados en la modificación de la clasificación urbanística de un suelo de su propiedad situado en el entorno colindante con el mencionado "Plan Parcial Residencial La Caravija", pretendiendo su incorporación al citado Plan Parcial, ofreciendo una compensación económica en pago por el cambio de uso urbanístico y su inclusión en la gestión del citado Plan Parcial, por parte del Ayuntamiento, para lo cual iniciaron conversaciones, se celebraron reuniones informativas, a petición de los vecinos, y finalmente formularon propuestas, por escrito, tendentes a la suscripción de un convenio urbanístico.

3.- Que de conformidad con el art. 158 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo del Consejo de Gobierno nº: 1/2005, de 10 de junio, BORM nº: 282 de 9 de diciembre de 2005), regula los convenios urbanísticos de planeamiento, los que se han de regirse por los principios de transparencia y publicidad, estableciéndose como condiciones inherentes, entre otras, a los mismos las siguientes:

a.-La cesión del aprovechamiento urbanístico que corresponde al Ayuntamiento, en el caso de que la misma se realice mediante pago en metálico, necesitará la valoración de los aprovechamientos realizada por los servicios técnicos de la Administración.

4.-La propuesta de modificación puntual del planeamiento urbanístico deberá ser informada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente.

A la vista de los antecedentes anteriores, ambas partes suscriben el presente convenio urbanístico de planeamiento, con arreglo a las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERO.-OBJETO DEL CONVENIO.-Constituye el objeto del presente convenio urbanístico la modificación de la clasificación urbanística del suelo propiedad de los vecinos, situado en el paraje conocido como "Acequia de la Caravija" y que se refleja en el documento anexo (plano de delimitación), y que será objeto de tramitación como Modificación Puntual de Normas Urbanísticas, de este municipio, pasando la clasificación urbanística de Suelo No Urbanizable de Protección Agrícola -S.N.U.- P.A.- a Suelo Urbanizable Residencial -S.U. I-. Corresponderá a los vecinos la tramitación de cuantos instrumentos legales fueren necesarios para gestionar el ámbito territorial del convenio, Plan Parcial, Proyecto de Reparcelación, de Urbanización, Evaluación de Impacto Ambiental o cualquier otro instrumento urbanístico, de ordenación territorial y medioambiental que procediere.

SEGUNDO.-PAGO DE APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS AL AYUNTAMIENTO.- Como consecuencia de la modificación de la clasificación del suelo, el Ayuntamiento percibe la cantidad de 3 euros por cada metro cuadrado bruto de inclusión en el sector, cantidad esta que será determinada con carácter previo a la suscripción del convenio, previa medición por los servicios técnicos municipales, en concepto de plusvalía urbanística municipal, cantidad esta, que se entregará a la administración, además cuantas cesiones de suelo obligatorias que marca la legislación vigente. Las parcelas que corresponden a la administración como consecuencias de las cesiones de suelo con carácter obligatorio lo serán libres de costes de urbanización, esto es, los vecinos pagarán, íntegramente, la transformación del suelo, entregando finalmente, tras la reparcelación, el suelo objeto de cesión obligatoria libre de cargas y gravámenes, y sin que por ello tenga la administración que abonar pago alguno.

Los vecinos abonaran la cantidad citada en la forma siguiente:

La cantidad total acordada, resultante de la liquidación antes referida, será pagadera en el plazo máximo de diez días contados desde la aprobación definitiva por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la Modificación Puntual de Normas Urbanísticas que hay que acometer.

TERCERO.- GARANTIAS. *La cantidad citada se garantiza mediante la presentación, en este acto, de aval o avales bancarios en cuyas condiciones básicas figuran el ser a primer requerimiento y con renuncia expresa por el avalista a los beneficios de división, excusión y orden, o cualquier otra garantía suficiente de las admitidas en derecho y en la práctica bancaria habitual.*

Las partes se obligan a realizar cuantas actuaciones fueren necesarias, para el buen fin del presente convenio, con carácter principal y/o accesorias, y que sean derivadas de exigencias legales o de la buena fe.

CUARTO.-TRAMITACIÓN.- Cuarta.- Ius variandi de la administración.

Dado que el presente Convenio se realiza y tramita basándose en razones de oportunidad, conveniencia y posibilidad de soluciones concretas de ordenación, el mismo no vinculara al Ayuntamiento en el caso de que la Comunidad Autónoma denegase la aprobación definitiva del P.G.M.O., respecto a la ordenación que derive del presente Convenio. En este caso, la citada ordenación deberá adaptarse a las determinaciones que establezca la Administración autonómica, sin que de ello se derive ninguna responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Archena con base en el cambio o los cambios producidos.

No incurrirá tampoco en responsabilidad si fuera anulado el Convenio por cualquier resolución judicial o administrativa.

QUINTO.- Validez, eficacia y publicidad.

Si fuere necesario, por disposición legal, la validez y eficacia de este Convenio quedara supeditada a su ratificación por el Pleno Municipal. Una vez producida la misma, deberá publicarse –si necesario fuere- en el Boletín Oficial de la Región, manteniéndolo en régimen de consulta pública.

SEXTO.- Jurisdicción competente.

Dada la naturaleza jurídico administrativa del presente Convenio, las controversias que surjan entre las partes, como consecuencia del mismo, se resolverán en el seno de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, conforme a las reglas propias de dicho orden jurisdiccional.

Y en prueba de conformidad, firman ambas partes el presente documento por triplicado ejemplar, en once folios escritos por su anverso, en el lugar y fecha al principio indicados. Doy fe”

El Presidente le concede la palabra a **D. Andrés Rodríguez Martínez**, Concejal del Grupo Popular. Este edil presenta para su aprobación, una vez aprobado en el Pleno, el Avance de la Modificación Puntual Número 15 de las Normas Subsidiarias (correspondiente a la ampliación del Plan Parcial Número 7 de “La Caravija”). Este Convenio Urbanístico, de acuerdo con el informe del Sr. Secretario, y facilitado a los Concejales, justifica el motivo de su presencia en el Pleno, y porque se solicita su aprobación.

A continuación, el Señor Presidente le cede la palabra a **D. Francisco Alcolea Atenza**, Concejal del Grupo Municipal Socialista. Comienza su intervención diciendo que, al igual que en la Comisión Informativa, el voto a este Plan en este Pleno va a ser favorable. Pero incluye una aclaración, referente al terreno que se va a desarrollar en el "Convenio de la Caravija", sí se hubiera introducido en el Plan Parcial se hubieran ahorrado dinero, 3,5 euros por metro cuadrado.

Terminada la intervención, el Presidente concede la palabra a **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes. Empieza su réplica diciendo que el voto de su Partido va a ser en contra. A fecha de la celebración de la Comisión no existía informe de Secretaria al respecto. En la Comisión Informativa, este Grupo, ya denuncia la ausencia del informe del Secretario. Reclama que los informes deben estar en el expediente antes de la convocatoria de las Comisiones Informativas. También echa en falta el informe de Intervención.

Pero según este edil, el problema no es la falta de los informes, sino la práctica de un urbanismo a la carta. Declara que, el Urbanismo no puede estar en función ni de las finanzas municipales ni de las solicitudes de los vecinos. Comenta que mientras se mantenga el vial se produce una especie de "isla" que no se justifica desde el punto de vista urbanístico.

Este Grupo realiza las siguientes propuestas: que el tema a debate quede encima de la mesa, y que se incluya en el expediente los correspondientes informes. Según su opinión, el procedimiento normal es que los vecinos lo soliciten, y que los técnicos lo informen, y después, si procede hacer convenios si la Ley lo permite. Izquierda Unida-Los Verdes entiende que debe ser en el marco de la adaptación de las Normas Subsidiarias a Plan General y cuando sean necesidades reales del municipio. Solicitan una reforma de la Ley de Haciendas Locales para que el Estado dote de medios económicos al Ayuntamiento.

Seguidamente, el Presidente le concede la palabra al Concejal del Grupo Popular, **D. Andrés Rodríguez**. Empieza su intervención respondiendo al edil socialista, D. Francisco Alcolea, diciendo que los siete mil metros cuadrados que

vienen recogidos por adaptación han sido incluidos por petición de los vecinos. En cuanto el dinero de ahorro aclara que no son 3,5 euros sino sería 3 euros por metro cuadro de superficie bruta.

Continúa su réplica comentándole al Concejal del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, acerca del informe de Secretaria, que según opinión del propio Secretario, no es necesario. En cuanto al informe de Intervención, el Señor Interventor afirmó que tendrá que informar cuando sea aprobado por el Pleno. Confirma que hay un vial y cuando se apruebe Plan General de Ordenación Urbana será adaptado o eliminado. Le recrimina que no se utiliza el Urbanismo para recaudar.

Toma la palabra **D. Francisco Alcolea Atenza** reiterando lo expuesto en su intervención anterior. Solicita comunicar a los vecinos la corrección del precio de 3,5 euros a 3 euros.

Nuevamente, el Presidente cede la palabra a **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Este edil sostiene que si la Ley del Suelo no permite realizar convenios, el equipo de gobierno no debe realizar el convenio para recaudar veinte mil euros.

Reitera que los informes deben ser previos, siendo estos más sencillos o más complejos. Expone que trece vecinos no representan todo el pueblo de Archena, y esto no justifica la realización de convenios y la modificación de Normas.

Responde, al edil D. Andrés Rodríguez, que si el vial no tiene validez, este sea eliminado con la modificación puntual de Normas, porque si no es corregido, habrá una unidad con dos sectores siendo uno más pequeño que otro.

Confirma que no entiende que si los vecinos reunidos, y se supone que con la firma de un federatario publico, aunque no aparece la firma del Secretario, digan que van a pagar 3,5 euros por metro cuadrado, ahora en el Pleno se anuncie que se va a pagar 3 euros por metro cuadrado de superficie, solicitando al Señor Concejal que aclare esta rebaja. También reclama que se le informe de quien ha redactado el convenio, si ha sido por un Letrado de los particulares. Vuelve a reiterar su propuesta de dejar sobre la mesa el asunto, y que en el marco del Plan General, se realice lo

que el municipio necesite.

El Presidente de la sesión cede la palabra a **D. Andrés Rodríguez**, Concejal del Partido Popular. Este edil comienza su intervención leyendo parte del informe jurídico remitiéndose a la legislación vigente acerca de los convenios urbanísticos. Continúa diciendo que ya se comentó en la Comisión Informativa el motivo de que se inicie, primeramente, por el Avance. El Convenio es posterior.

En cuanto al error de precio, reconoce que el error ha sido de él. Pero continúa diciendo que el aval viene recogido por tres euros. Reitera con lo expuesto anteriormente acerca del vial, que cuando se apruebe el Plan General de Urbanismo se modificará.

Antes de pasar a la votación, toma la palabra el **Señor Alcalde**, explicando que, para el Partido Popular, entiende que la firma de convenios urbanísticos es bueno para los propietarios, y es bueno siempre que se produzca una recalificación de suelo, generando una plusvalía para los propietarios, y parte de esta vaya destinada al interés general, que es el Ayuntamiento, para la realización de actividades públicas. Reconoce que las propuestas de los vecinos son tenidas en cuenta por el equipo de gobierno, estando de acuerdo con algunas de ellas. Y afirma que en el caso que se está debatiendo, sí se esta de acuerdo con ello. Señala que el vial está y se ejecutará mientras esté. Comenta que puede ser o no discutible pero el vial está aprobado por las Normas Subsidiarias e informado por la Dirección General de Carreteras, reafirmando que ya lo explicó, y sigue diciendo que esta Dirección General de Carreteras no va a autorizar otro acceso más cerca del puente.

Expone que quiere dejar claro que, el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, nunca propone presuntas irregularidades. Los convenios urbanísticos son legales, la nueva Ley del Suelo estatal no recoge que no se puedan hacer convenios, y además, Urbanismo está transferido a las Comunidades Autónomas, y este Consistorio se rige por la Ley de Suelo de la Región de Murcia.

Terminada la intervención del Señor Alcalde, solicita la votación de la propuesta del Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Antonio Martínez, de dejar sobre la mesa el expediente, siendo rechazada por doce votos en contra del Grupo

Popular (10) y del Grupo Socialista (2), votos a favor del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes (2) y la abstención del Grupo Socialista (2). Excusa su ausencia D^a. Eva María Abad a la hora de la votación.

Seguidamente se pasa a votación la aprobación del Convenio Urbanístico en el Paraje "La Claravija", con la modificación realizada, siendo aprobado por los votos a favor del Grupo Popular y del Grupo Socialista (14) y los votos en contra del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes (2).

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, COMPATIBILIDAD DE D. PABLO GÓMEZ ABAD.

Se procede por el Secretario a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas e Interior, en sesión ordinaria celebrada el día 24.07.08. Tras el oportuno debate se procedió a su votación con el siguiente resultado:

Cuatro (4) votos afirmativos, Partido Popular.

Dos (2) abstenciones, Partido Socialista.

Un (1) voto negativo, IU-LV.

El Funcionario D. Pablo J. Gómez Abad solicita la compatibilidad para el desempeño de actividades privadas y el reajuste del complemento específico asignado a su puesto de trabajo, presentado escrito el 20 de junio de 2008 con número de registro de entrada 5851.

El Presidente concede la palabra a D^a: **Patricia Fernández López**, Concejala del Grupo Popular. Expone que el funcionario D. Pablo Gómez Abad solicita la compatibilidad para ejercer en empresas privadas con fecha veinte de junio. Señala que, según el procedimiento a seguir, existe un informe del Secretario, en el cual, se recoge que esta compatibilidad cumple con la legalidad siempre y cuando el complemento específico anual no supere el 30%.

A continuación, el Presidente concede la palabra a **D. Juan Pedro López Juárez**, Concejel del Grupo Socialista, quien manifiesta que no queda muy claro el contenido del informe a que se refiere la portavoz del Grupo Popular, ya que

considera que debería saberse qué tipo de actividad será esa.

Terminada su intervención, toma la palabra **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Comenta que hay un funcionario que pide la compatibilidad sin especificar para qué. Según su opinión, este tipo de solicitud debe ser presentada por escrito, no siendo válido que lo aclare de forma verbal ni de forma genérica.

En relación con el informe de Secretaría, según el citado edil, este no se dictamina sobre las actividades privadas que pueden ser o no realizadas. Indica que, de acuerdo al artículo once de la Ley 53/1984 de Incompatibilidades, los funcionarios no podrán ejercer, por sí o mediante sustitución, actividades privadas incluidas las de carácter profesional, sean por cuenta propia o ajena, se relacionen directamente con las desarrolladas con el departamento, organismo o entidad a la que pertenece. Según este Concejal, las explicaciones que realizó el edil de Urbanismo no le convencen, por ejemplo, si tramita una separación o divorcio y, más tarde, uno de ellos tiene que tramitar un expediente de disciplina urbanística, se pone en duda la independencia del funcionario. Para él, el funcionario que quiere trabajar en el sector privado puede solicitar la excedencia. Propone que si este funcionario, el motivo de compatibilidad es para ganar más dinero, se le pague más horas extras o se le de un plus y así no da lugar a que prescriba los expedientes de disciplina urbanística motivado por exceso de trabajo.

Solicita que este punto del orden del día se deje sobre la mesa por dos cuestiones: La primera, este funcionario especifique para qué es la compatibilidad, y en segundo lugar, los Servicios Jurídicos Municipales dictaminen la legalidad de tal solicitud.

El Presidente concede la palabra, para su segundo turno de réplica, a **D^a. Patricia Fernández López**. Manifiesta que, respecto al tema de que si tiene o no que especificar la actividad privada, se le ha preguntado al Señor Secretario, contestando que no es obligatorio detallarlo. Declara que el funcionario ha rechazado una cantidad económica para evitar un exceso del complemento específico como marca la Ley. Con la compatibilidad, según la edil, el trabajador no modificará sus funciones laborales ni su horario.

Seguidamente, el Presidente cede la palabra a **D. Juan Pedro López Juárez**, Concejal del Grupo Socialista. Insiste en que el informe del Secretario no está claro. Según su opinión, entienden que quien lo tiene que aprobar necesita saber "para que es". Confirma que, al igual que en la Comisión, en este Pleno su voto será de abstención.

Terminada la intervención, el Presidente concede la palabra a **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes. Manifiesta que la edil D^a. Patricia Fernández dice que el Secretario, sin especificar sí es el titular o el accidental, ha realizado sus declaraciones, comprendiendo este, de forma verbal, exigiendo que sea dictaminado por escrito. Entiende que es una "carta en blanco" para que pueda hacer lo que le "venga en gana", jurídico, fontanero o agricultor. Que entre las 14,30 horas y las 9,00 horas del día siguiente, "podrá hacer actividades que no están detalladas". Vuelve a reiterar su propuesta de dejar el asunto encima de la mesa. Según su opinión, el informe de D. Agustín Lázaro no está completo y no entra en el fondo de la cuestión.

Toma la palabra, **D^a. Patricia Fernández**, Concejal del Grupo Popular. Reitera la existencia del informe del Sr. Secretario del Ayuntamiento, refiriéndose al titular. Confirma que el voto de su Partido será favorable.

Concluida la réplica de la edil del Grupo Popular, toma la palabra el **Sr. Alcalde**. Aclara, que el criterio general, con todos, es que si los informes son favorables no hay reparo. No es una propuesta del grupo popular, es una petición que se inicia con una solicitud. En cuanto a la independencia, existe una obligación legal, al margen de la complejidad de las relaciones humanas, presuponer contra alguien no cabe. La compatibilidad es para actividades privadas y no públicas.

A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, de dejar sobre la mesa este asunto, que se rechaza con los votos en contra del Grupo Popular (10), y los votos a favor del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes (7).

Posteriormente, el Presidente pide la votación de la compatibilidad de D. Pablo Gómez Abad, siendo aprobada por los votos a favor del Grupo Popular (10), los votos en contra del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes (2), y la abstención del Grupo Socialista (5)

4. APROBACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DROGAS.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2008. Debatido el Plan presentado por el Grupo Popular, se procedió a petición de la Sra. Presidenta de dicha Comisión, Sra. Patricia Fernández López, a votar la misma con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 del P. Popular, 2 del P.S.O.E y 1 del grupo IU-LV. En su consecuencia se dictaminó favorablemente el Plan Municipal de Prevención de las Drogodependencias 2009/2010.

Constando en el expediente el Plan de Drogodependencia, se copia de forma literal el índice de dicho Plan:

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA **PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN** **DE LAS DROGODEPENDENCIAS 2009/2010**

ÍNDICE

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS Y LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS

AREAS DE TRABAJO

OBSERVATORIO DE LA DROGADICCIÓN

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

FORMACIÓN DE PADRES/MADRES

ACTUACION CON LA INFANCIA

ACTUACIÓN EN LOS INSTITUTOS

REGULACIÓN DE LA VENTA DEL TABACO Y ALCOHOL

CURSO DE FORMACIÓN EN MEDIADORES SOCIALES”

Toma la palabra la Sra. **D^a. Fuensanta Cano Lifante** por el Grupo Popular, quien da su explicación sobre el punto a debatir, justificando las causas de la propuesta de su grupo. Especifica que para la realización del Plan se han tenido en cuenta las directrices del Plan Regional de Drogodependencias. Afirma que en el Plan se recogen objetivos generales como la creación de una Comisión Municipal de Prevención de Drogodependencias encargada de coordinar todas las áreas y organizaciones municipales dando un ámbito comunitario de actuación para el desarrollo del Plan. Estará compuesto por representantes de la Policía, del Centro de Salud, de la Concejalía de Educación, Protección Social, Cultura, incluidas Asociaciones Juveniles del Municipio, Programas de Voluntariado, Asociaciones de Padres y Madres y representantes de los Centros Educativos. Los objetivos de este órgano son el estudio y análisis de la drogodependencia en Archena, de la evolución del Plan y del diseño de las actuaciones a seguir, en definitiva, es el órgano gestor del Plan en las diferentes Áreas de trabajo. Se creará además un “Observatorio de Droga Local” encargado de la recogida de datos y su análisis. Se realizarán campañas de sensibilización, revista informativa, ciclos de información para padres y madres, actuación para la infancia, actuaciones en los institutos creando talleres y concursos diversos, se regulará más intensamente la venta de tabaco y alcohol y cursos para mediadores. Pide el voto favorable para la aprobación del Plan.

Por la Sra. **D^a. Eva María Abad Medina** del Grupo Socialista, se toma la palabra para indicar, que la cuestión es importante, que se solicitó por su grupo la posibilidad de hacer aportaciones, que se ha facilitado una copia de las mismas al grupo proponente, al tiempo que también al grupo de IU. Que en su escrito aportan ideas y sugerencias, que le gustaría que se prestase atención al consumo de alcohol en la calle y su venta a menores.

Por el Sr. **D. Ángel Verdú Crevillén** del Grupo Izquierda Unida, se expone que es consciente del grave problema de la droga. Que se echan en falta datos estadísticos. Se podría haber partido de un "mapa real" de la situación. Que es sabedor del "drama humano" para quien lo padece y su familia. Que es una realidad el consumo de alcohol entre los jóvenes. Que no tenemos el problema del "macro botellón", pero si hay lugares donde se consume, debería haber un informe de la Policía Local al respecto. Que se de cabida en la Comisión a los partidos políticos junto a las asociaciones a que el Plan hace referencia.

Toma la palabra nuevamente **Dña Fuensanta Cano Lifante** por el Grupo Popular manifestando, que el documento del Grupo Socialista se tendrá en cuenta en el funcionamiento de la Comisión. Se hará un informe con la situación de Archena, haciendo un primer análisis a final de año. Que la Comisión del Plan es abierta.

A continuación interviene **Dña Eva María Abad Medina** del Grupo Socialista, que reitera el apoyo de su grupo, que ofrece su completa disponibilidad para ayudar, sugerir y colaborar en cuanto sea necesario.

Por **D. Ángel Verdú Crevillén** del Grupo Izquierda Unida, se expone que si no hay ordenanzas específicas es más difícil "luchar" con efectividad. Que su grupo va a apoyar la moción.

Por **Dña. Fuensanta Cano** se expone que se aplica por la Policía Local una legislación de ámbito nacional, que se verá la creación de una Ordenanza más específica.

Por la Presidencia se procede a solicitar la emisión del voto a los asistentes, arrojándose el siguiente resultado:

Grupo Popular, 10 votos a favor.

Grupo Socialista, 5 votos a favor.

Grupo Izquierda Unida, 2 votos a favor.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes el **PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS 2009/2010**.

5. **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE DENOMINACIÓN DE CALLE O PLAZA EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.**

El Secretario procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas Interior, en referencia a la Moción del Grupo Popular sobre Denominación de Calle o Plaza en Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo, siendo el resultados de la votación, cuatro votos a favor del Grupo Popular, dos votos afirmativos del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes.

El Presidente cede la palabra a **D^a. Patricia Fernández**, Concejala del Grupo Popular. Quien pretende que la moción se suscriba de forma conjunta de los Partidos Políticos.

La Presidencia cede la palabra a **D. Juan Pedro López Juárez**, Concejala del Grupo Socialista, confirmando la existencia de acuerdo en que la moción sea conjunta. Solicita que la denominación de las vías públicas sea llevada al Pleno para su aprobación.

Seguidamente, toma la palabra **D. Ángel Verdú Crevillén**, Concejala de Izquierda Unida-Los Verdes. Ratifica que no existe ningún inconveniente, por parte de su Partido, de suscribir conjuntamente la moción. Realiza una propuesta de adición en el párrafo tercero incluyendo "víctimas del terrorismo y de la Dictadura Franquista", y en el último párrafo, reconocer la reparación moral de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura.

Nuevamente el Presidente concede la palabra a **D^a. Patricia Fernández**, Concejala del Grupo Popular. Explica que la moción no hace referencia a una víctima en concreto, sino a víctimas de forma genérica. El lugar se consensuará en el Pleno.

A continuación, se cede la palabra al Concejala del Grupo Socialista, **D. Juan Pedro López Juárez**. Vuelve a reiterar lo manifestado en intervenciones anteriores,

añadiendo, que no tiene ningún inconveniente en incluir las propuestas realizadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Reafirma que el voto del Partido al que representa será favorable.

Terminada la intervención, toma la palabra el edil **D. Ángel Verdú Crevillén**, representante del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Confirma que el voto de su partido también va a ser a favor. Dice que, según su opinión, no hay incompatibilidad en adicionar las propuestas realizadas por este Grupo.

Toma la palabra para su réplica **D^a. Patricia Fernández López**, Concejala del Grupo Popular, reiterando los argumentos expresados anteriormente.

Antes de la votación, el **Sr. Alcalde** toma la palabra manifestando que podría proponer, como adición, la de recusar a aquellos Concejales de Izquierda Unida del País Vasco que están apoyando a Ayuntamientos que están gobernados por Partidos Nacionalistas del entorno de E.T.A., pero dicha proposición no se va a realizar.

En primera instancia, la Presidencia somete a votación la propuesta de adición realizada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, quedando rechazada por los votos en contra del Grupo Popular (10), y los votos a favor del Grupo Socialista (5) y del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes (2).

Seguidamente se aprueba por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes la **MOCION SOBRE DENOMINACIÓN DE CALLE O PLAZA EN RECUERDO DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO.**

6. APROBACIÓN DE PROPUESTA SOBRE EXPEDIENTES DE DUDOSO COBRO.

Primeramente, el Presidente somete a votación la inclusión de este punto en el orden del día siendo aprobada por los votos a favor del Grupo Popular (10) y del Grupo Socialista (5), los votos en contra del Grupo de Izquierda Unida (1) y la abstención del Grupo de Izquierda Unida (1).

El Presidente explica que este punto no es una propuesta del Partido Popular sino del Sr. Interventor.

Seguidamente cede la palabra al Concejal **D. Pedro José Martínez Hernández**, del Grupo Popular. Dicho edil da lectura al informe de Intervención, cediendo la palabra tras ello.

Toma la palabra **D. Atilano Guillén Moreno**, Concejal del Grupo Socialista. Manifiesta que esta reivindicación se efectuó con la aprobación de las cuentas de 2006. Comenta que es importante ponerse al día de las cuentas en este aspecto. Indica que el Ayuntamiento tiene deudas en sus cuentas desde el año 1981, y si estas no están en ejecutiva hay que suprimirlas, y si están, hay que materializarlas.

Seguidamente, el Presidente concede la palabra a **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Comenta que por la fecha del informe tenía que haber ido a Comisión Informativa. Reconoce que no entiende nada del documento. Cuestiona si la información correspondía al presupuesto del año 2007 ó 2008, contestándole el Sr. Interventor que hacía referencia al año 2007. Afirma que no basta con la aplicación de un porcentaje aleatorio, sino que debe aplicarse sobre facturas. Revindica que estos temas primero deberían pasar por Comisión Informativa.

Toma la palabra nuevamente el Concejal del Grupo Popular, **D. Pedro José Martínez Hernández**. Comienza su réplica diciendo que, desde el Grupo Popular, no entienden la magnitud de los porcentajes y lo que pueden repercutir en los presupuestos de este Ayuntamiento. Continúa comentando que, una vez consolidados estos porcentajes sería como condonar la deuda, explicando que, la postura de su Grupo es la de pagar las deudas de los proveedores sin que prescriba esta. Especifica que a los clientes de dudoso cobro, también hay que notificarle, en plazo y forma, la deuda contraída con el Consistorio, para evitar la prescripción.

Según su opinión, el porcentaje debería ser referencia de objetivo a cumplir, y si se tiene que incluir en los presupuestos debería ser un número simbólico. Concluye diciendo que, si en la Ley recoge que el presupuesto de dudoso cobro es necesario para la liquidación, este deberá ser incluido, pero con un criterio para su ejecución.

A continuación, se le concede la palabra a **D. Atilano Guillén Moreno**, Concejal del Partido Socialista, comenzando su réplica afirmando que esta

proposición esta contemplada en la Ley, por lo tanto, es competencia del Pleno aprobarla.

Este Ayuntamiento no puede mantener créditos incobrables por el simple hecho de que han prescrito. Según su opinión, el Consistorio adolece de una recaudación ágil. Propone que se depure la situación de los cobros. Insiste en la salida de los presupuestos, de los derechos de cobro del año 1981, cuestionando si alguien cree que se cobrará algo de esos créditos. Explica que la responsabilidad de quien gobierna es recaudar bien, y según este edil, este Consistorio recauda "a la carta".

Continúa diciendo que la propuesta realizada por el Sr. Interventor, es porque lo marca la Ley. No sería de "miras políticas" no aprobarla. Reclama que el documento presentado es de un técnico que está realizando su trabajo, ya que no están de paso como los políticos. Ruega que el Partido Popular cambien su voto y apruebe la cuestión, porque si no, esto será motivo de impugnación, por parte del Partido Socialista, de los Presupuestos de este Ayuntamiento, añadiendo que, también echa de menos en ellos, las amortizaciones.

Terminada la intervención, el Presidente cede la palabra a **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Según su opinión, de la intervención del edil del Grupo Popular no se adivina el sentido de su voto. Le llama la atención que mezcle lo que nos deben con lo que se desea pagar a los proveedores. Reclama información acerca de los derechos de cobros del Ayuntamiento, y de estos, cuales son cobrables o no, según el asunto, no siendo suficiente aplicar el porcentaje mínimo que marca la Ley. Respecto de lo que se debe, propone que las facturas se registren por entrada y se informaticice su contabilización. Continúa diciendo que, de lo que se desprende de lo expresado por D. Atilano Guillén, el equipo de gobierno está presentando Presupuestos maquillados, no reales.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Popular, **D. Pedro José Martínez Hernández**. Réplica a los Partidos de la Oposición que le halaga que tenga en consideración el informe del Sr. Interventor no siendo igual con los dictaminados por

el Sr. Secretario. Les acusa de que son sagrados aquellos informes que les interesan.

Le recrimina a D. Atilano Guillén que en este Ayuntamiento no se recauda a la carta. Explica que a los clientes de dudoso cobro no se les puede establecer un tanto por ciento porque, como la palabra indica, son de "dudoso cobro" y es difícil. Continúa expresando que hay que cobrar todas las deudas incluso las del año 1981, reconociendo que desconocía esa información. Aclara que el Partido Popular no va en contra de la Ley ni del informe de Intervención pero confirma que no está de acuerdo con los porcentajes recogidos.

El **Sr. Alcalde** toma la palabra, desmiente que no se quiera aplicar la Ley. Señala que hay asuntos que se llevan a Pleno, como por ejemplo los Presupuestos llevados días anteriores y con informe favorable del Interventor y estos han sido rechazados por la oposición y cumplen con toda la legalidad.

Explica que el Ayuntamiento quiere cobrar todo lo posible, por lo tanto, si la deuda del año 1981 está notificada en tiempo y forma antes de los cuatro años se tendría que pagar. Comenta que están de acuerdo con la propuesta de depurar los créditos incobrables pero no con los porcentajes expuestos en el informe. Confirma que, día a día, sí se anulan recibos, al igual que se retiran aquellos derechos que no se pueden cobrar. Continúa diciendo que D. Atilano propone ejecutar embargos que, quizás haya que hacerlo, y a lo mejor se recaudaría más. Señala que el mismo Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes se ha referido a los porcentajes fijos ya que no se basan en una Ley sino de una propuesta respetable. Confirma que se intentará hacer efectivos los cobros con todas las medidas al alcance, se potenciará la Recaudación Municipal, tanto en personal como en medios, pasándole todas las cuestiones del Ayuntamiento a la Recaudación Municipal. Reitera que los cobros de dudoso cobro se irán depurando.

Concluida la réplica del Señor Alcalde se somete a votación la propuesta sobre expedientes de dudoso cobro siendo rechazada por los votos en contra del Grupo Popular (10), votos a favor del Grupo Socialista (5) y las abstenciones del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes (2).

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de comenzar el turno de "ruegos y preguntas", la Presidencia pregunta a los distintos Partidos si tienen mociones urgentes.

El Grupo Popular y Socialista confirman que no, pero el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes reconoce que si las tiene.

Toma la palabra **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejal del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Cree urgente que si no hay refrigeración en el salón de actos de la "Casa Cultura" que se dote de la misma.

Terminada la presentación de la moción, el Presidente somete a votación la urgencia de la misma, siendo rechazada con los votos en contra del Grupo Popular (10), los votos a favor del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes (2), y las abstenciones del Grupo Socialista (5)

El Sr. Alcalde aclara que los gastos están basados en dotaciones presupuestarias, y aunque hubiera sido aprobado en el Pleno, no se podría ejecutar dicha inversión sino se recoge en los Presupuestos. Le manifiesta que va a estudiarlo y ver si se puede ejecutar.

Después de la aclaración del Sr. Alcalde, vuelve a tomar la palabra **D. Antonio Martínez Gómez**, el cual, cree urgente que las cámaras de la Televisión Thader asistan y graben las sesiones plenarias y se pudieran retransmitir por TDT, pues se trata de un servicio público.

Expresada la moción por parte del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, la Presidencia solicita la votación de la urgencia de ésta, siendo rechazado con los votos en contra del Grupo Popular (10), y los votos a favor del Grupo Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes (7)

Nuevamente toma la palabra **D. Antonio Martínez Gómez**, creyendo que es urgente arbitrar medidas accesorias para que la piscina cubierta, que es un servicio público, se abra cuanto antes.

Seguidamente el Presidente somete a votación la inclusión de esta moción en el orden del día, rechazándose por los votos en contra del Partido Popular (10), y los votos a favor del Partido Socialista (5) y del Partido de Izquierda Unida-Los Verdes (2).

El Señor Alcalde aclara que el tema de la piscina se está ejecutando. El Ayuntamiento está llevando a cabo los trámites, un expediente sancionador y una resolución del contrato con la empresa concesionaria. Afirma que se abrirá en el mes de septiembre.

Concluida la aclaración, el Presidente da comienzo a los "ruegos y preguntas", concediéndole la palabra a **D. Francisco Alcolea**, Concejal del Grupo Socialista. Manifiesta que algunos vecinos y comerciantes de la calle Ramón y Cajal están enfadados. Cuestiona que cuál será el sentido de la calle, si va a ser de dirección única o si va a ser regulada por semáforos, y las tareas de carga y descarga.

Prosigue su intervención, preguntándose si hay fecha concreta de recepción del "Pago del Barranco", o bien, si se ha recepcionado ya. Acerca de los propietarios, quiere saber si estos han pagado el 100% de la obra, al igual que, si el Ayuntamiento ha pagado la parte correspondiente a la empresa Acciona.

La Sra. **D^a. Mireia Ruiz Manresa**, Concejal del Grupo Socialista, ruega que sean arregladas las papeleras del Paseo del Río y el Parque de Calle Maestro Pepe.

Continúa el edil **D. Juan Pedro López Juárez**, representante del Partido Socialista, solicitando que se subsanen los problemas técnicos para que Televisión Thader pueda retransmitir los Plenos. Pide al Pleno que en el Consejo de Administración de la empresa participen representantes en Archena como sucede en Molina de Segura que sí existe esa representación.

D. Atilano Guillén Moreno, Concejal del Grupo Socialista, ruega que sea retirada una noticia de la página Web, en cuanto que "todas las facturas pendientes de pago" están recogidas en los Presupuestos. La página Web no puede ser partidista y debe ser veraz.

Comenta que no se facilita la documentación a los Partidos Políticos. Con fecha 19-05-2008, el citado edil solicitó copia del proyecto de obras de Avenida de Antonete Gálvez y con fecha 30-06-2008 le contesta la Oficina Técnica diciendo que no existe proyecto alguno.

Seguidamente enseña un plano que ha tenido este Ayuntamiento en junio de dos mil ocho. Así demuestra que no se le facilita toda la información. Cuestiona por qué se coarta la libertad de información para poder hacer la labor de oposición, y por lo tanto poder informar a los ciudadanos.

Dª. Eva María Abad Medina, Concejala del Grupo Socialista, pregunta por qué el Consistorio no asume la gestión temporal de la Piscina Municipal cubierta. Continúa cuestionando que le sea facilitada la información de cuantos niños quedarán fuera de la Escuela Infantil Municipal para el siguiente curso. Prosigue su actuación diciendo que cómo se van a solucionar las "ratios" de los colegios, debido a que hay colegios que ya tienen veintiocho niños por aula. Sigue interrogándose si se abrirá al público el Museo en el mes de septiembre. Y referente al Colegio Río Segura, la citada edil quiere saber si abrirá en septiembre con normalidad.

A continuación toma la palabra **D. Antonio Martínez Gómez**, Concejala del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Solicita que se plantee un cambio del sistema de "ruegos y preguntas", proponiendo que se realice una pregunta y seguidamente se de la respuesta.

Después de la propuesta, el citado edil comienza su turno de ruegos. En el primero de ellos, D. Antonio Martínez, pide públicamente disculpas al Sr. Alcalde por errar en la cuantía de asignación del complemento del Pleno. Pide que el Sr. Alcalde revoque, también, sus errores.

El segundo, solicita que respete el R.O.F., llevando las mociones a Pleno para su discusión y aprobación. Según su opinión, no es procedente discutir esas mociones en Junta de Gobierno. Les pide que sean valientes y las lleven a Pleno.

Y por último, el Concejala interviniente ruega que se limpien los arrastres que caen sobre la acera en la Avenida de "El Ope", a la altura del solar de uso hotelero.

Para el citado edil, es vergonzoso porque hay tierra y los viandantes deben bajarse a la calzada pues no pueden pasar.

Terminados sus ruegos, comienza el turno de preguntas por D. Antonio Gómez, cuestionando si se han iniciado obras y si se han pagado facturas sin reconocimiento de crédito y si se ha corregido la práctica de la falta de existencia de informe de Intervención previo al pago de estas.

Manifiesta que echa en falta la imparcialidad del periodista, pues omite las manifestaciones de la oposición. Afirmo que la Televisión Thader les toma declaraciones. Insiste en que la página Web del Ayuntamiento contenga lo que se dice en el Pleno, pudiendo dar más detalles de un grupo u otro, pero que aparezca algo, por poco que sea, de lo expresado por la Oposición.

Recrimina al Señor Alcalde que a veces aprueba actos con informes favorables de los técnicos y otras veces no. Continúa exponiendo que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su informe, dictamina que casi todas las obras del Balneario son ilegales. A raíz de ello, le cuestiona qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno al respecto de estos técnicos que presuntamente se han extralimitado o se han equivocado. Continúa preguntándole si va a contrastar el informe de los técnicos con el dictaminado por la Inspección de la Comunidad Autónoma.

D. Antonio Martínez solicita información de la fecha de toma de posesión del nuevo tesorero. Respecto a este punto, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes solicitó un informe de Tesorería sobre el estado de pagos de cuatro ventas de parcelas municipales, esperando que sea expedido en el plazo legal de diez días.

Continúa solicitando explicación de una subvención de dos mil quinientos euros por "toma de hábitos" y si tiene que ver con temas religiosos. También reclama información de una resolución, número 1113, de cesión de una parcela municipal a la Iglesia Evangélica de los "Hermanos del Valle del Segura de Ricote". Señala que si cedemos a uno, también habrá que darles a los demás, como musulmanes, católicos,

etc. Por ello, pregunta si este Consistorio está en condiciones de desprenderse de Patrimonio Municipal para asuntos religiosos.

Prosigue su intervención acerca de la resolución número 704 sobre rectificación de la parcela 18 de la U.A.2B, y en ella se hace referencia a la Modificación Puntual número siete, cuestionándose qué se ha hecho sobre la instancia de la Comunidad Autónoma, cuya aprobación está en vía Contencioso-Administrativo.

Quiere saber que se ha hecho con las revocaciones de los Estudios de Detalle de Calle Horno de La Algaida y del Hotel Hiltor. Continúa preguntando que se va a hacer con los técnicos que redactan mal.

Afirma que hay un mandamiento de kilometraje al Sr. Ingeniero, y el citado edil, solicita explicación de por qué no se realiza este acto a los demás técnicos.

Reclama información y acceso al expediente de la Resolución de Alcaldía, número 1179, sobre Estudio de Detalle a la mercantil "Aliach, S.L."

Afirma que le llama la atención la Resolución 799, en la cual, no aparece el nombre del beneficiario de un inmueble en la calle Mayor número 42.

Sigue diciendo que hay dos mercantiles "Promociones Panderon, S.L." y "Geinpromur, S.L." que solicitan el uso de dominio público para la instalación de transformadores. Por este motivo, les ruega que respeten el límite de viviendas de los Planes Parciales.

Termina pidiendo formalmente que el informe de la Dirección General de Urbanismo, que dictamina que las viviendas "bajo cubierta" son ilegales, sea transmitido a la Oficina Técnica, según el citado edil, entiende que debe prevalecer el criterio de la Comunidad Autónoma. Reclama del Sr. Alcalde que se pronuncie sobre cual es el criterio que debe prevalecer, si el de los Técnicos Municipales o los de la Comunidad Autónoma.

Concluida la intervención, toma la palabra el Concejal **D. Ángel Verdú Crevillén**, representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes. Comienza su intervención preguntando quién está vertiendo aguas fecales en la acequia de Alguazas y si este Ayuntamiento ha tomado medidas.

A continuación, este edil ruega que el jardín frente a la fábrica de lejía se dote bien de mobiliario urbano y se acondicione.

Otro punto a que hace referencia es el Museo que tiene previsto abrir próximamente, por ello, pregunta si se están realizando contactos con entidades o personas para dotarles de contenido a las salas del Museo.

Continúa su intervención cuestionándose el motivo de la creación al comienzo de la legislatura de dos Comisiones Informativas Especiales, una de Revisión del Plan General y la otra para la Empresa de Agua, cuando luego no se convocan. Alerta del lamentable estado del solar y de la valla sita en Calle Virgen Milagrosa. Agradece la limpieza del solar que se encuentra junto a la "torre", pero señala que junto a esa petición estaba incluida la del solar anteriormente citado.

Solicita información acerca de los expedientes de alta de obra nueva, segregaciones y otras alteraciones pendientes de resolver en el censo catastral. El motivo, según el citado edil, es porque esos expedientes tienen que estar resueltos antes de que entre en vigor la nueva ponencia de valores.

Seguidamente ruega que la documentación que se debata en Comisiones Informativas y a Plenos esté fotocopiada y así tener la información en tiempo y en forma. Propone que para la entrega de ese material se podría emplear nuevas tecnologías como por ejemplo el correo electrónico.

El Concejal interviniente solicita al edil de Urbanismo que le aclare, respecto a la Resolución de Alcaldía número 886, sobre la concesión de cédula de habitabilidad a las viviendas emplazadas en carretera del Balneario con esquina a carretera del Hospital Militar, y sin embargo, dos días después de esto, se inicia un expediente sancionador a la promotora porque la obra no se ajusta a proyecto.

Prosigue su intervención pidiendo que se anule el acuerdo del Pleno del día 23-07-2008 por no respetarse el orden del día a la hora de la votación.

Terminada la intervención, el Presidente cede la palabra a la Concejala **D^a. Patricia Fernández López**, representante del Grupo Popular. Ruega que las intervenciones que se efectúen en el Pleno, por parte de los Partidos Políticos, en cuanto a su duración, dependan de la representación política obtenida. Seguidamente, le pide al Partido Socialista rigurosidad en las afirmaciones que plantea, ya que, según la citada edil, el plano enseñado es un boceto.

Dice que el equipo de gobierno no acepta la manipulación ni la mentira a los archeneros en la página Web y la "Gaceta de Archena". Afirma que se confía en la labor y profesionalidad del periodista y los funcionarios del Ayuntamiento.

A continuación toma la palabra el **Sr. Alcalde**.

Comienza su réplica contestándole a D. Francisco Alcolea, referente a lo expresado con anterioridad de los vecinos de la Calle Ramón y Cajal, explicándole que ellos conocían la existencia de esas obras y afirma que el Ayuntamiento le da preferencia a los peatones sobre los vehículos, por eso se ensanchan las aceras. El interés general está por encima del particular.

Señala que aún no existe una fecha concreta de recepción del "Pago Barranco", y que según su conocimiento no está el pago del 100% de los vecinos, ni tampoco se ha abonado el 100% a la empresa Acciona.

Prosigue su intervención respondiendo a la Concejala D^a. Mireia Martínez acerca de las papeleras del Paseo del Río Segura, afirmando que se toma nota de su sugerencia, y de acuerdo con el Parque "Maestro Pepe" señala que el Sr. Alcalde y el encargado de parques lo han visitado, solicitando a su vez presupuesto para su arreglo y además añadirle una zona infantil.

Referente a lo solicitado por D. Juan Pedro López sobre la retrasmisión de los Plenos por la televisión comenta que se intentará solucionar. Y sobre el Consejo de la

empresa Thader, señala que los miembros que forman parte se eligieron por el Pleno.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Alcalde y desmiente lo dicho por D. Atilano Guillen acerca de la noticia de la página Web. En el artículo aparece que todas las facturas que se tenían en conocimiento oficial estaban reconocidas en el Presupuesto Municipal, como señalo en su día. Falta la Cuenta General del año 2007. Sigue contestándole sobre la falta de acceso de información, diciendo que cuando solicitó la información acerca del proyecto, no se le podía facilitar, por que el Ayuntamiento no tenía conocimiento de ello, siendo entregado el día 16 de julio, a las cinco de la tarde, por el ingeniero.

En contestación a D^a. Eva María Abad, afirma que la piscina se abrirá en el mes de septiembre, estando en marcha el proceso para su apertura. En cuanto a los niños que quedan fuera de las guarderías, le responde que no es competencia obligatoria del Ayuntamiento la escolarización de niños entre 0-3 años. Pero el Consistorio de Archena ha aumentado el número de plazas. Le indica que conoce la existencia de un proyecto para una escuela infantil en "La Algaida". Señala que la escolarización de estos niños tiene porcentajes muy altos en el Municipio y gracias a la profesionalidad de los empleados de esta escuela motiva que los padres quieran, cada vez más, escolarizar sus niños en dicho centro. Y referente al "ratio" del alumnado, le manifiesta que es decisión de la Consejería, no es competencia del Ayuntamiento.

Reconoce que existe espacio para desdoblamiento de aulas, pero reitera que no es competencia del Consistorio sino del Consejero de Educación. Confirma que sí hay problemas para la apertura del Museo, indicando que la empresa C.I.T. ha presentado suspensión de pagos, obligando a iniciar otro proceso de contratación y se adjudicarán en breve. Igualmente están en licitación los contenidos y equipamientos faltando solamente por licitar el ajardinamiento. Confirma que el colegio "Río Segura" empezará en septiembre con toda normalidad, para ello se está trabajando, señalando que ya se está introduciendo mobiliario.

Prosigue su intervención contestándole a D. Antonio Gómez acerca del sistema de riego y preguntas diciéndole que es el sistema actual que se ha tomado,

que se podía emplear otro sistema, estando recogido en la Ley, de plantear la cuestión y contestarla en el Pleno siguiente.

En cuanto a las licencias de obras manifiesta el Alcalde que se han dado con acuerdos de los Grupos desde siempre y para situaciones concretas. Reafirma que esto se hacía cuando entró a la Alcaldía, pero no en el sentido que pretende indicar el edil de Izquierda Unida-Los Verdes. Acerca de los informes de los técnicos, señala que los partidos de la oposición votan más en contra de esos informes que el equipo de gobierno. Cuestiona si es prevaricar estar en contra de un informe favorable.

En relación con la petición de D. Antonio Gómez de limpiar los arrastres de la zona de "El Ope", el Primer Edil responde que es una petición razonada y se verá para llevarla a cabo. En cuanto a la obra de La Algaida y la cuarta fase del Museo se ha solicitado informe de Intervención de si hay crédito. Todo lo que se paga, señala, es con informe de intervención, aunque anteriormente alguna vez se ha hecho sin el documento, pero se ha cortado ya esta práctica.

Le responde sobre el tema del periodista explicándole que en Jumilla hacen lo contrario de lo que aquí dicen, de forma que si una concejalía es del Grupo Socialista, en la página de esta sale el escudo de este Partido e igualmente pasa con Izquierda Unida-Los Verdes.

Recrimina al Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes que la táctica de amenazar a los técnicos para que sus informes se inclinen sobre sus preferencias. Según lo expresado por el citado edil, la Inspección de la Comunidad Autónoma dice que estos informes son ilegales, afirmando, el Sr. Alcalde, que este Ayuntamiento tiene unas Normas Subsidiarias aprobadas y revisadas por la Comunidad Autónoma, teniendo la facultad de interpretar los técnicos municipales. Si la Comunidad Autónoma entiende que no se están aplicando las Normas de forma correcta, está podrá interponer un recurso por la vía Contencioso-Administrativo.

Continúa su intervención señalando que no es razonable la pregunta sobre qué va a hacer el Sr. Alcalde cuando los familiares de los técnicos "no tengan con que comer". Le reprocha diciéndole que merece respeto, tanto personal como institucionalmente. Le pide que cambie su actitud amenazante. Le indica que si opina, no sólo es necesario sino conveniente, pero no esa actitud de amenaza.

Responde que el Señor Tesorero accidental entró el día uno de julio y, por ello, se supone que se han modificado todas las cuentas bancarias y si existiera algún error habrá que corregirlo. Y acerca del informe solicitado a Tesorería se verá si procede.

En cuanto a la religión, sí se ha colaborado. Sí se dio una ayuda al Sr. D. José Andrés Alcolea García pues desde hace muchos años no hay un sacerdote archenero. Sí hay intención del equipo de gobierno de ceder un suelo de equipamiento a la Iglesia Evangelista, debido que el Ayuntamiento posee mucho suelo de equipamiento para ampliar demandas de servicios.

Referente a la parcela 18 de D. Miguel Contreras, le dice que hay un oficio instando a la revisión de la modificación puntual de Normas en vía Contencioso-Administrativo. Que ocurrirá lo decidirá el Juzgado, la impugnación no es causa de paralización. La Consejería tiene plazos que cumplir, y en algunos casos estos plazos se han sobrepasado, dictaminando que el Ayuntamiento actúe de oficio. El equipo de gobierno no ha actuado mal, es la Consejería quien ha incumplido el plazo. Con esta respuesta dada, queda también contestada la pregunta de los técnicos.

Sobre el pago del kilometraje del Sr. Ingeniero imagina que es por los viajes que realiza principalmente a Murcia, mientras que cualquier gestión que realice el Arquitecto Municipal y la Aparejadora no cobra kilometraje por que viven en Murcia, realizando las gestiones antes de incorporarse a su puesto en el Ayuntamiento.

Le comunica que si quiere información está en todo derecho de solicitarla. Y referente al Estudio de Detalle de la mercantil "Aliach, S.A.", le comenta que tiene una resolución de fecha 18 de julio aprobándose inicialmente con los informes favorables de los técnicos estando a la disposición del edil cuando lo disponga. En cuanto a los propietarios de la vivienda de Calle Mayor número 42 le comunica que lo desconoce.

En relación con las empresas "Geinpromur, S.L." y "Promociones Panderón, S.L." han solicitado al Ayuntamiento permiso para la instalación de transformadores de energía, autorización que le da el Consistorio previo pago de un canon, de hecho, la segunda mercantil ha impugnado el canon impuesto.

Continúa su exposición haciendo constar que los proyectos técnicos no son perfectos, que hay que distinguir un posible error de los proyectos, y por otro lado, la exigencia de Iberdrola de un transformador, no teniendo nada que ver con las viviendas. Esto no significa que el proyecto este mal o haya falta de energía en la zona.

Por otro lado le confirma que los técnicos municipales conocen el informe de Dirección General de Urbanismo sobre "espacios bajo cubierta", y en cuanto al criterio que tiene que prevalecer, o bien el del Ayuntamiento o bien el de la Comunidad Autónoma, según entiende, quien debe de interpretar es el Ayuntamiento.

Concluidas las contestaciones a D. Antonio Gómez, continúa el Sr. Alcalde su intervención respondiendo a las preguntas planteadas por D. Ángel Verdú. Le indica que no tiene contestación en estos momentos sobre las aguas fecales de la acequia de Alguazas, tomándose nota.

Le señala que el jardín en "el otro lao" junto a la fábrica de lejía existe un proyecto de dicha zona para aplicación de remanente para el Plan de Obras y Servicios para el año 2008.

Le manifiesta que D^a. Rosario Navarro le responderá con todo tipo de información acerca de los contenidos del Museo, pero le dice, en primera instancia, que sí se han mantenido contactos acerca de ese tema.

Sobre la pregunta de las Comisiones Especiales del Plan General y de Aguas, el Sr. Alcalde le contesta acerca de la Comisión del Plan General informándole que se ha remitido la documentación y se esta esperando que en el mes de septiembre la empresa le remita una propuesta, y por lo tanto, habrá después reunión de esa Comisión.

Aclara que el solar junto a Calle Virgen de la Milagrosa tiene la condición de zona urbanizable. Continúa diciéndole que tiene razón acerca de la suciedad del terreno y hay que decidir ya, pues mantener la situación no es aceptable.

Confirma que desconoce el número de expedientes de altas catastrales que están en proceso de tramitación.

Manifiesta que también es un ruego del Sr. Alcalde que toda la documentación sea aportada por el Sr. Secretario a la hora de la convocatoria, pero indica que se toma nota de la aplicación de nuevas tecnologías para su aportación.

En cuanto al comentario realizado por D. Ángel Verdú acerca de las viviendas sitas en la Carretera del Balneario esquina con la Carretera del Hospital Militar, el primer edil explica que en la cédula de habitabilidad se recogen una serie de requisitos que hacen posible que una vivienda sea habitable. Comenta que hay varios edificios igual, en el cual el técnico dictamina que la vivienda cumple con los requisitos para su habitabilidad pero se ha observado la existencia de una deficiencia por no adecuarse al proyecto presentado iniciando para ello un expediente sancionador. Le comunica que puede ver el expediente sobre este tema. Continúa explicando que las cédulas de habitabilidad se conceden con los informes favorables técnicos y jurídicos.

Para terminar la intervención, el Sr. Alcalde señala que no se admite la propuesta de anular el acuerdo del Pleno del día 23 de julio. Al igual que se verán los ruegos propuesto por D. Patricia Fernández.

A continuación toma la palabra D^a. Rosario Navarro Guillen explicando que quienes de momento tienen las piezas del patrimonio archenero no están por la labor. Actualmente existen unas piezas que un antiguo Concejal del Grupo Socialista vendió al Ayuntamiento. La mayoría del Museo va a contener vestigios municipales, y por otra parte se ha hecho un convenio con la Consejería de Cultura, con el Museo Arqueológico y el de Bellas Artes, y asimismo la cesión del Balneario de Archena de unas piezas romanas. Confirma que se ha intentado mantener contactos con Loli Valiente no siendo posible.

A continuación, el Presidente cede la palabra a D. Andrés Rodríguez. Aclara que la cédula de habitabilidad se concede a las viviendas no siendo así para los bajos comerciales o locales. Las viviendas pueden ser correctas pero los locales o los

bajos comerciales pueden no cumplir el proyecto e iniciar un expediente sancionador de ello.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 12:25 horas del día 28 de julio, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde

El Secretario acctal.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 28 de julio de 2008, ha sido transcrita en 23 folios, del número 156 (reverso) al número 178 (anverso), ambos inclusive, Clase 8ª, del 0I7194533 al 0I7194550.

Archena, a 30 de marzo de 2009
El Secretario